

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, miércoles 26 de agosto de 2015.

ORDEN No.:

LG/1101/0053/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

TOROGOZ, S.A. DE C.V.

0614-230677-001-5

LÍNEA:

1101 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/  
PORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES

CLASIFICACIÓN:

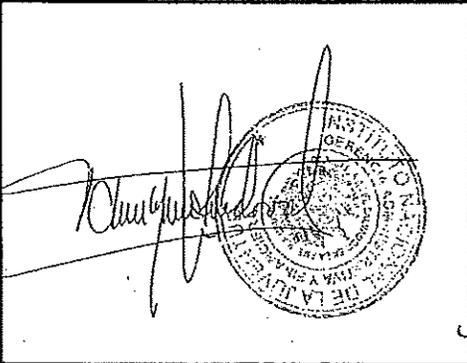
COMPRA DE BIENES

| CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA   | MARCA/<br>PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO<br>(CON IVA) | VALOR TOTAL<br>(CON IVA) |
|------------|-----------------------|----------|------------------|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1          | 52150000              | 182      | UNIDAD           | TROFEOS DE FUTBOL 1 PRIMER LUGAR:<br>TUBO DE VINIL DE 8 PULGADAS DE ALTO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STICKER. SEGÚN ARTE ADJUNTO, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE FUTBOL. (LA TUBERÍA IRA EN VINIL Y LA BASE LLEVARÁ UN STICKER AL FRENTE) | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 5.39                      | \$ 980.98                |
| 2          | 52150000              | 182      | UNIDAD           | TROFEOS DE FUTBOL SEGUNDO LUGAR:<br>TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STICKER. SEGÚN ARTE ADJUNTO, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE FUTBOL. (LA TUBERÍA IRA EN VINIL Y LA BASE LLEVARÁ UN STICKER AL FRENTE)           | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 5.03                      | \$ 915.46                |
| 3          | 52150000              | 182      | UNIDAD           | TROFEOS DE FUTBOL TERCER LUGAR:<br>TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STICKER SEGÚN ARTE ADJUNTO, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE FUTBOL. (LA TUBERÍA IRA EN VINIL Y LA BASE LLEVARÁ UN STICKER AL FRENTE)             | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 5.03                      | \$ 915.46                |
| 4          | 52150000              | 248      | UNIDAD           | TROFEOS PRIMER LUGAR SÍMBOLO DE VICTORIA:<br>TUBO DE VINIL DE 8 PULGADAS DE ALTO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STIKER. SEGÚN ARTE ADJUNTO, FIGURA COLOR DORADO FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE VICTORIA.                                     | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 5.39                      | \$ 1,336.72              |
| 5          | 52150000              | 86       | UNIDAD           | TROFEOS DE BALONCESTO PRIMER LUGAR:<br>TUBO DE VINIL DE 8 PULGADAS DE ALTO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STICKER. SEGÚN ARTE ADJUNTO, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE BALONCESTO.  | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 5.39                      | \$ 463.54                |
| 6          | 52150000              | 86       | UNIDAD           | TROFEOS DE BALONCESTO SEGUNDO LUGAR:<br>TUBO DE 6 PULGADAS DE ALTO, EN BASE DE MÁRMOL MEDIDA: 6.3 CENTÍMETROS DE ANCHO X 9 CENTÍMETROS DE LARGO X 1.8 CENTÍMETROS DE GROSOR, FORRADO CON STICKER. SEGÚN ARTE ADJUNTO, FIGURA COLOR DORADO CON SÍMBOLO DE BALONCESTO.  | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 5.03                      | \$ 432.58                |
| 7          | 52150000              | 3000     | UNIDAD           | MEDALLA FUNDIDA EN SAMAC ACABADO BRONCE AL ANTIQUE GRABADA A DOS CARAS, CON MEDIDA 4.1 CENTÍMETROS DE ALTO X ANCHO PROPORCIONAL, LISTÓN AL CUELLO COLOR AZUL, CON LOGO DEL INJUVE.  | TOROGOZ/<br>EL SALVADOR  | \$ 0.99                      | \$ 2,970.00              |
|            |                       |          |                  | NOTA: LA UNIDAD SOLICITANTE APROBARÁ EL ARTE FINAL DEJANDO CONSTANCIA DE ELLO POR ESCRITO, PREVIO A LA PRODUCCIÓN DEL RESPECTIVO LOGO QUE IRA EN CADA TROFEO Y MEDALLA.   |                          |                              |                          |
|            |                       |          |                  | GARANTÍA: UN AÑO POR DESPERFECTOS DE FABRICACIÓN.   |                          |                              |                          |
|            |                       |          |                  | DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA).   |                          |                              |                          |
|            |                       |          |                  | RESPONSABLE: SR. JULIO SAEZ TEL. 2527-7450 Y 78855798.  |                          |                              |                          |

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 8,014.74

MONTO TOTAL EN LETRAS: OCHO MIL CATORCE 74/100 DÓLARES.

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p>EL PROYECTO COMUNIDADES SOLIDARIAS FOCAP, TIENE COMO OBJETIVO PRINCIPAL ATENDER LAS DEMANDAS SOCIALES BÁSICAS DE LAS FAMILIAS QUE AFRENTAN MAYORES NIVELES DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL. PARA ATENDER DICHA DEMANDA EL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD COMO EJECUTOR DEL PROYECTO, CONTEMPLA INTERVENIR MEDIANTE EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA, FORTALECER LOS CENTROS JUVENILES Y ESPACIOS COMUNITARIOS, CONSOLIDANDO EL TEJIDO SOCIAL A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN JUVENIL EN EL ÁMBITO COMUNITARIO E INSTITUCIONAL.</p>   | <p>REFERENCIA:</p>   |   |
| <p>JUSTIFICACIÓN: EL SUMINISTRO DE TROFEOS Y MEDALLAS; SE REALIZA PARA INCENTIVAR A LOS JÓVENES A QUE PARTICIPEN EN LAS DISCIPLINAS DEPORTIVAS IMPLEMENTADAS EN EL MODELO DE PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CON PARTICIPACIÓN JUVENIL, COMO SON ARTE-CULTURA, DEPORTE-RECREACIÓN, FAMILIA, ESPACIOS SOCIO-EDUCATIVOS, INTERCAMBIOS Y LA FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO INJUVE, LO CUAL PRETENDE CONTRIBUIR A LA DINAMIZACIÓN Y CREACIÓN DE ESPACIOS DE CONVIVENCIA EN LAS COMUNIDADES Y MUNICIPIOS DE INTERVENCIÓN CON EL PROYECTO FOCAP.</p>  | <p>SOLICITUD CÓDIGO: 0007(15-07-2015)</p>  |   |
| <p>LOS BENEFICIARIOS SE DISTRIBUYEN POR DEPARTAMENTO Y COMUNIDAD SEGÚN DETALLE: EN EL DEPARTAMENTO DE SAN SALVADOR: VILLA MARIONA- CUSCATÁNCO; NUEVOS HORIZONTES/ILOPANGO; SANTA LUCÍA/ILOPANGO; ZACAMIL/MEJICANOS; EMANUEL/MEJICANOS; DELICIAS A Y B/SAN MARTÍN; LOS LETONAS/SAN MARTÍN; SANTA TERESA/SAN MARTÍN; COL. GUADALUPE/SOYAPANGO; MONTE BLANCO/SOYAPANGO; SIERRA MORENA/SOYAPANGO; MARGARITAS/SOYAPANGO; LA CHACRA/SAN SALVADOR; CASCO URBANO /TONACATEPEQUE; DISTRITO ITALIÁ 2/TONACATEPEQUE; CIUDAD OBRERA/APOPA; LOS PAJALES/PANCHIMALCO;Y 10 DE OCTUBRE/SAN MARCOS; EN EL DEPARTAMENTO DE AHUACHAPÁN UN RANCHO Y UN LUCERO/AHUACHAPÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SONSONATE; EL BALSAMAR/SONSONATE; SISIMITEPET/NAHUIZALCO; BARRIO EL CAMPAMENTO/ACAJUJTLA; CANTÓN LAS MARIA/ZALCO; EN EL DEPARTAMENTO DE LA PAZ: ZACATECOLUCA; EN EL DEPARTAMENTO DE SANTA ANA: EMANUEL/ SANTA ANÁ; EN EL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD: LOS NARANJOS/COLÓN, LUPITA/QUEZALTEPEQUE; FUTSAL/ CIUDAD ARCE; VILLA SUCHIT- SAN JUAN OPICO; EN EL DEPARTAMENTO DE USulután: LAS FLORES/JIQUILISCO; LA CONSTANCIA/ SANTA MARÍA, USULUTÁN; EN EL DEPARTAMENTO DE SAN MIGUEL: SAN MIGUELITO/SAN MIGUEL; Y EN EL DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE: CANTÓN LAS FLORES/SAN VICENTE.</p>                                | <p>RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)B/0053/2015</p>                        |   |
| <p style="text-align: center;"><b>CONDICIONES GENERALES</b></p> <p>* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.</p> <p>* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.</p> <p>* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 15 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B-1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.</p> <p>* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS-INJUVE-FOCAP-PACSES/FORTALECIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ESPACIOS JUVENILES-FOCAP-PACSES.</p> |  |   |
|   |  |   |
| <p>DESIGNADO INJUVE(FOCAP-PACSES)</p>  | <p>Va. Bo. DIRECTOR DACI</p>   | <p>JEFE UFI</p>                                   |
| <p>FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2015</p>  |  | <p>HECHO POR: PEGL PGI<br/>REVISADO POR: long</p> |

REFERENCIA: LG/1101/0053/2015